



ALCALDÍA DE CARAMANTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO:	SMC-009-SPI-2026-059
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA NIT. 890.984.132-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS C.C. 71.992.851 DE Caramanta, Antioquia
CONTRATISTA:	GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD SAS NIT: 901.797.937-4
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA VALLEJOS DELGADO C.C: 30.746.877 DE PASTO (NARIÑO)
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE C.C. 1.035.869.457 expedida en Girardota, Antioquia
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE OBRA EN MODALIDAD DE BOLSA AGOTABLE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA.
VALOR CONTRATO:	DEL CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.025.340) COP
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES Y 15 DÍAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL. El cómputo del término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos **JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS**, mayor de edad, vecino del municipio de Nueva Caramanta, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **71.992.851** de Caramanta - Antioquia, en su calidad de alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión 001 del (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en uso de las facultades y funciones debidamente facultado para contratar mediante ,Constitución Política (Art. 315) numeral 3, la Ley 136 de 1994, artículo 91, literal D, numeral 1, Ley 80 de 19931 estatuto general de contratación artículo 11 y ley 11520 de 2007. actuando en nombre y representación del Municipio Nueva Caramanta, con NIT **890.984.132-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por un parte; **GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD SAS NIT: 901.797.937-4** representante legal la señora **SANDRA VALLEJOS DELGADO identificada con cedula de ciudadanía nro. 30.746.877 DE PASTO (NARIÑO)** Quien en adelante se denominará para todos los efectos como El CONTRATISTA, se celebró el contrato N° **SMC-009-SPI-2026-059** cuyo objeto es:



ALCALDÍA DE CARAMANTA

“SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE OBRA EN MODALIDAD DE BOLSA AGOTABLE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA”. Por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.025.340) COP** previas las siguientes consideraciones:

- Que el Contrato **SMC-009-SPI-2026-059**, fue suscrito por las partes el 14 de abril de 2026.
- Que para el presente contrato no se solcito ningún tipo de póliza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1085 de 2015.
- El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES Y 15 DÍAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL. El cómputo del término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio.
- El ordenador del gasto, designó como Supervisor del Contrato **SMC-009-SPI-2026-059** a la SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, en cabeza de su secretario o quien haga sus veces, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 83.
- Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de Nueva Caramanta, Antioquia, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II	GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD SAS NIT: 901.797.937-4 SANDRA VALLEJOS DELGADO C.C: 30.746.877 DE PASTO (NARIÑO) CONTRATISTA FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II